



Capos operaban aún, algunos en posibilidad de fugarse: Harfuch

AFIRMA que entrega de 26 a EU fue por seguridad nacional; detalla cómo seguían delinquiendo, otros buscaban ser liberados...

Fue por seguridad del país, asegura Harfuch

Narcos transferidos tenían operaciones desde prisión; había riesgo de fuga: SSPC

› **EL SECRETARIO** de Seguridad señala que algunos reos promovieron recursos para ser liberados o trasladados; Gertz Manero precisa que no fue una extradición, sino una entrega



› Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, aseguró que el traslado de 26 narcotraficantes a Estados Unidos fue por cuestiones de seguridad de México, pues varios aún seguían operando desde la cárcel, además de que obtuvieron recursos legales para su liberación o para que fueran trasladados a prisiones de baja seguridad, e incluso por casos de riesgo de fuga.

el dato

GERTZ MANERO sostuvo que para entregar a una persona tiene que haber una solicitud debidamente fundada y motivada, como lo hizo el gobierno estadounidense con los 26 reos.

"Al sacarlos de nuestro país, no van a seguir operando en contra de la sociedad mexicana", dijo en conferencia de prensa junto a los secretarios de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, y Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, así como el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero.

Afirmó que los líderes de los grupos criminales aprovechaban las visitas que recibían en prisión de sus abogados o familiares para continuar operando ilícitamente en delitos como extorsión, secuestro, tráfico de drogas y homicidios; además, había riesgo de fuga, resaltó.

"Estos delincuentes de alto perfil, que aun privados de su libertad continuaban dirigiendo actividades ilícitas mediante visitas, mismas que no pueden prohibirse por respeto a sus derechos humanos (...) estas interacciones eran aprovechadas para mantener operaciones criminales, amenazar a funcionarios y extender redes de corrupción e intimidación", añadió.

El exjefe de la policía capitalina expuso que había litigios y recursos legales pro-

movidos por los delincuentes para buscar su liberación anticipada, lo que, de haberse concretado, habría sido un retroceso en la lucha contra el crimen organizado.

"Muchos de ellos habían conseguido amparos para permanecer en cárceles de baja seguridad, e incluso se preveía que otros, actualmente en reclusión en centros penitenciarios federales, recibieran resoluciones similares que facilitarían su traslado a penales estatales menos vigilados, incrementando el riesgo de continuar con sus operaciones delictivas o incluso un riesgo de fuga", advirtió.

García Harfuch recordó que, en febrero, se realizó el traslado de 29 líderes criminales y que, en algunos casos, los procesos judiciales habían sido diferidos decenas de veces, lo que incrementaba el riesgo de que los reclusos continuaran operando o incluso planearan fugas. Manifestó que el objetivo principal es que ya no puedan seguir operando en contra de la sociedad mexicana desde los penales.

"Por ejemplo, Miguel Ángel 'N', Z-40, su proceso fue pospuesto en 79 ocasiones. En el caso de Omar 'N', Z-42, su procedimiento fue pospuesto en 54 ocasiones, sólo por citar dos de los mencionados.

"Estos dos sujetos fueron responsables del homicidio de 17 servidores públicos que trabajaban en la custodia de los centros penitenciarios federales y constantemente amenazaban y amedrentaban al personal", denunció.

Asimismo, refirió que este envío se realizó en coordinación con el Departamento de Justicia de EU y se acordó que no se solicitará la pena de muerte en su contra. "Considerando las actividades a las que se han dedicado dichas personas vinculadas con delitos de alto impacto y que representan una amenaza a la seguridad



NO ESTAMOS aplicando la Ley de Extradición, estamos aplicando la Ley de Seguridad Nacional en su artículo quinto y la Convención de Palermo"

ALEJANDRO GERTZ MANERO
Titular de la FGR



MUCHOS DE ELLOS habían conseguido amparos para permanecer en cárceles de baja seguridad, e incluso se preveía que otros recibieran resoluciones similares"

OMAR GARCÍA HARFUCH
Secretario de Seguridad



dad de nuestro país y de Estados Unidos, se procedió a realizar el traslado de estos objetivos", agregó.

Con estas acciones, refirió, "reafirmamos que el Estado mexicano no establece relaciones de contubernio con criminales y que la seguridad del pueblo de México es la prioridad". Explicó que en el operativo de traslado de los 26 reos a EU participaron 988 elementos y 90 vehículos de la Defensa Nacional, Marina, Guardia Nacional (GN), SSPC, así como de la FGR.

Comentó que, desde la Base Aérea Militar número 1, en 11 aeronaves de la Defensa y una de la Marina, se realizó el traslado hacia los siguientes aeropuertos en EU: ocho a White Plains, en Nueva York; uno a John F. Kennedy, también en NY; cinco a San Diego, California; seis a Phoenix, Arizona, e igual número a Virginia.

De acuerdo con el Departamento de Justicia de EU, entre los narcotraficantes entregados el martes por las autoridades mexicanas se encuentran Abigael González, alias *El Cuini*, cabecilla del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG); Servando Gómez *La Tuta*, líder de los Caballeros Templarios; y Juan Carlos Félix Gastélum, alias *El Chavo Félix*, yerno de Ismael *El Mayo* Zambada.

García Harfuch aseguró que las acciones de custodia y traslado de estas personas se realizaron en apego a los proto-

colos institucionales, y se contó en todo momento con personal médico y jurídico para garantizar el debido respeto de sus derechos humanos.

Indicó que actualmente los centros penitenciarios en los que se encontraban las personas internas operan con total normalidad y no se registró ningún tipo de incidente durante estas operaciones.

En tanto, el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, precisó que no fue una extradición, sino una entrega a solicitud de Estados Unidos. "No estamos aplicando la Ley de Extradición, estamos aplicando la Ley de Seguridad Nacional en su artículo quinto, y la Convención de Palermo, además de instrumentos de cooperación internacional como Interpol", explicó.

Cuestionado sobre la pena de muerte que se podría aplicar en contra de la mayoría de los reos, aun cuando México pidió que no se lleve a cabo, declaró que esta "no se negocia (...) en el caso de cualquier mexicano, nosotros lo vamos a defender".

Ante la pregunta de si se enviarán más criminales a EU, el titular de la FGR mencionó que "si hubiera alguna otra solicitud, en el futuro la consideraría el Consejo (de Seguridad Nacional), y si procede, la vamos a cumplir; no es ni limitativo, debe ir fundamentada con los delitos que tienen que coincidir; cuantas veces eso se dé, lo vamos a hacer".



OMAR GARCÍA HARFUCH, secretario de Seguridad, ayer, en conferencia de prensa.